

“Tenemos razón y somos mayoría”: El movimiento estudiantil secundario chileno en 2006.

Analía Álvarez Seguel *

Resumen

El Movimiento Estudiantil Secundario del año 2006, conocido como “La Revolución de los Pingüinos”, significó el primer gran Movimiento Social en Chile, tras el regreso de la democracia en 1990. La ley de educación que regía el país desde la dictadura, condicionaba al sistema educativo a manejarse dentro de parámetros económicos neoliberales, lo que implicaba en la práctica que se sacrificara la calidad educativa en pos de beneficios económicos para los privados. Las movilizaciones estudiantiles pusieron en la palestra pública la crisis del sistema. Los secundarios pasaron de un ‘estado de red’ a uno de ‘confluencia’, debido principalmente a que enarbolaron un discurso crítico y consistente con respecto al tema de la educación, personificado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Esta demanda permitió, en definitiva, entregar al movimiento fuerza, unidad y un discurso común, frente al cual, la comunidad escolar completa dirigió sus esfuerzos.

Palabras clave: Movimiento Social, Estudiantes Secundarios, Prácticas Asociativas, Asamblea, Educación, Neoliberalismo.

"We are right and we are the majority!" Secondary Student Movement in Chile (2000-2006)

Summary

Secondary Student Movement of 2006, known as "The Revolution of the Penguins", marked the first major social movement in Chile after the return of democracy in 1990. The education law that governed the country on dictatorship, determine the education system to handled within the neoliberal economic parameters, which meant in practice that educational quality is sacrificed in pursuit of economic benefits to private. The student demonstrations place in the public arena the crisis of the system. The student's went from a 'network state' to one of 'confluence' mainly because they defend a critical discourse and consistent on the issue of education, embodied in the Constitutional Organic Law of Education (LOCE). This claim allowed, finally, to give the movement strength, unity and a common discourse, against which the whole school community focused its efforts.

Key words: Social Movement, Secondary Students, Associative Practice, Assembly, Education, Neoliberalism.

* Licenciada en Historia, Universidad de Chile. analiaalvarezseguel@gmail.com





Introducción

No cabe ninguna duda que el Movimiento Estudiantil Secundario (de aquí en más MES) del año 2006, conocido como “la Revolución de los Pingüinos”,¹ fue un hito en la historia social de Chile. Según lo declarado por la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), durante casi un mes, más de un millón de jóvenes se movilizaron por todo el país, ya sea tomando sus liceos, parando las clases, saliendo a la calle, realizando actos culturales, mítines, escuelas populares, etc., todo con el fin de poner a conocimiento público el drama de la educación chilena, el drama de los cientos de jóvenes que se educan en el sistema público o semipúblico, inocentes herederos de un régimen que en sus últimos estertores “oficiales” les legó una existencia unida a un sistema económico que ve números en vez de caras y que maneja la educación como se maneja una subasta, es decir, vendiéndosela al mejor postor.

La relevancia de lo realizado por aquellos estudiantes, tiene en la práctica incontables aristas, siendo una de ellas el conseguir que el Estado de Chile reconociera que la educación era un tema que debía ser revisado y reformulado (por mucho que después sus demandas hayan sido omitidas por tal Estado). Este artículo tiene por finalidad hacer un recuento de aquellas jornadas memorables, donde muchachos y muchachas de entre 13 y 18 años se tomaron no sólo las portadas de los diarios y noticieros, sino y por sobre todo las riendas de su destino, como ciudadanos activos y conscientes del devenir de su sociedad.

¹ El término “Pingüinos” se debe a la apariencia que presentan cuando lucen sus uniformes escolares (blusa blanca y jumper negro para las mujeres).

La herencia dictatorial en el sistema educacional chileno

Hacer un estudio de las políticas educacionales del régimen de Pinochet es una cuestión indispensable para entender el movimiento estudiantil liderado por los secundarios, sin embargo, para adentrarse en el plano de la educación se necesita ir mucho más allá de esos límites, para entender sus políticas educacionales es necesario adentrarse en lo más profundo del régimen, en sus bases mismas, cimientos sobre los cuales se sustentaría la dictadura. Las políticas en el plano de la educación durante el régimen militar habrían de tener su eje en los años 1979 y 1981, con una culminación notable en 1989, sin embargo, antes de esto se adoptaron una serie de medidas, que tenían que ver con coartar las modalidades democráticas existentes, además de ser preparatorias para su ahora, nueva sustentación ideológica y organizacional.

Después del 11 de septiembre de 1973, a no mucho a andar, específicamente el 11 de marzo de 1974, la Junta de Gobierno, encabezada por Augusto Pinochet emitiría la Declaración de Principios del Gobierno de Chile ², en cuyo documento se centrarían las bases ideológicas que sustentaría las políticas del régimen. Entre sus puntos más importantes esta declaratoria de gobierno antimarxista, católico, de inspiración portaliana ³, lo que implicaba un ejercicio de gobierno "autoritario, impersonal y justo" y que bajo el principio de la subsidiariedad tenía como tarea primordial: descentralizar, todo con vistas a la "reconstrucción nacional".

El principio de subsidiariedad aplicado a una concepción estatal tiene relación con un liberalismo en diversos ámbitos, pero que en el caso chileno y por razones obvias, sería aplicable en mayor medida en el plano económico. En la Declaración de Principios se señala que el

² Declaración de Principios del Gobierno Militar, 11 de marzo de 1974, En: http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf

³ Diego Portales (1793-1837), político chileno que entre los círculos conservadores es considerado el fundador de la república.





“respeto al principio de subsidiariedad supone la aceptación del derecho de propiedad y la libre iniciativa en el campo económico” por parte del Estado, ya que esta lógica de acción sería la única que permitiría “un verdadero desarrollo de la economía”, alejando así al fantasma del estatismo y con él a la coerción en la “libertad personal” y de la “acción de particulares en el terreno empresarial”. En otras palabras, se instaba a la aplicación en Chile de un sistema económico neoliberal, aunque hay que decir que “... el desmantelamiento del antiguo modelo de desarrollo no ocurrió de la noche a la mañana, como tampoco fue inmediata la decisión de proceder en esa dirección. Aunque el proyecto neoliberal se venía gestando desde fines de la década de 1950, y ya existía en forma impresa al momento del golpe...”⁴ Desde este momento puede verse que la educación estaba íntimamente ligada al cambio estructural que quería conseguir el régimen, cuestión que se evidenciará con mayor claridad a medida que analicemos los principales hitos que marcan las políticas educacionales de Pinochet.

Cabe destacar que las políticas educativas no sólo se evidenciaron en el plano administrativo, sino que además fueron acompañadas por una conducta oficialista represora y restrictiva sobre el sistema, recurriendo a decretos, circulares y otros mecanismos de control, ordenamiento y “limpieza del sector”,⁵ bajo los preceptos del apoliticismo y la seguridad nacional.

Como ya dijimos las políticas del régimen iban fuertemente ligadas a un proyecto de país sustentado en un giro económico neoliberal, contando para esto con un grupo de tecnócratas egresados de la escuela de

⁴ Salazar, G y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III: la economía, mercado, empresarios y trabajadores*, Editorial LOM, Santiago. p. 49.

⁵ Según el *Informe Rettig* (1991), de los 2.279 casos comprobados de muerte bajo la dictadura, 324 eran estudiantes (185 niños), 20 profesores y 71 académicos, es decir, 415 personas. En el *Informe Final* del Primer Congreso Nacional del Colegio de Profesores (1997) se consignan 102 nombres de maestros asesinados o detenidos-desaparecidos durante la dictadura.

Chicago, y popularmente conocidos como los Chicago Boys⁶ (Gabriel Salazar en la Historia de la acumulación capitalista en Chile⁷ le llamaría "la dictadura económica de los estudiantes") quienes implantarían una "...propuesta bastante simple: "desestatizar" el manejo de la economía y confiar su funcionamiento a los mecanismos espontáneos del mercado...".⁸

En medio de tal contexto el régimen fue elaborando y perfilando las características de un sistema educativo que fuese coherente y adecuado para sus fines político-ideológicos nacionalistas y libre-mercaderistas. Llegado el año 1979, comienzan a implantarse de manera concreta las bases jurídicas de las políticas en educación del régimen militar, siendo la Directiva Presidencial sobre Educación Nacional (5 de marzo de 1979) la primera instancia que trabajaría exclusivamente los planes que el régimen y sus tecnócratas tenían en materia de educación. La Directiva basada en la Declaración de Principios enuncia y anuncia algunos de los cambios fundamentales de su acción: en primer lugar se espera que la iniciativa privada cubra los servicios educacionales que el gobierno no pueda suplir (subsidiariedad), la idea es dejar al Estado sólo la orientación general y la supervisión del sistema: "En general y a fin de disminuir los déficits educacionales el Estado fomentará la enseñanza particular sin que ello signifique postergar su propia y preferente obligación de educar, ni que renuncie a su función superior, normativa y fiscalizadora en materia de instrucción"⁹. Entre tanto, el documento señala que la Educación Básica será la atención primordial del Estado, todo con el fin de que

⁶ La [Pontificia Universidad Católica de Chile](#) y la [Universidad de Chicago](#) firman un convenio en 1956, lo que llevó a alumnos a realizar estudios de postgrado en Chicago, donde Milton Friedman fue su profesor. Eran un grupo de 25 economistas entre los que destacaron: Pablo Barahona, Miguel Kast, Hernán Büchi, Jorge Cauas, Felipe Lamarca, Fernando Leniz, José Piñera (hermano del presidente Sebastián Piñera), Rolf Lüders, Sergio de Castro, entre otros. Su gestión sería denominada por su profesor guía como el "[Milagro de Chile](#)" (The Miracle of Chile).

⁷ Salazar, G. (2003). Historia de la Acumulación Capitalista: apuntes de clases, Ediciones LOM.

⁸ Salazar y Pinto, Historia contemporánea de Chile III, Op. cit. p. 50.

⁹ Directiva Presidencial sobre la Educación. Op. cit. p. 18.





sus egresados “queden capacitados para ser buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas”, esto evidencia que el régimen no tenía como fin alentar la educación hacia un desarrollo democrático, ya que lo que se busca es que la educación universitaria, al menos, tenga un carácter excepcional, lo que se interpreta al leer que deberá ser pagada por “quien pueda hacerlo ahora o en el futuro”. En esta Directiva ya se contienen explícitos los principios y los cambios que caracterizarán la acción gubernamental futura: nacionalismo, economicismo, privatizaciones, regionalización y municipalización, atomización del sistema y de los gremios, discriminación social y económica.

La Constitución Política de 1980 va a consagrar finalmente las bases ideológicas y criterios político-educacionales, imponiendo una concepción individualista, elitista y anti sociedad civil, la ya postulada subsidiariedad del Estado respecto a la Educación y una supuesta libertad de enseñanza en el marco del libre mercado, la seguridad nacional y la restricción de ideas. Se esfuma la potenciadora condición de que la Educación constituye la atención preferente del Estado, que su función es eminentemente social, y su raigambre libertaria y no coartativa, lo cual constituyera motivo de orgullo y generara una fructífera tradición en el proceso educacional y cultural chileno, especialmente a partir de la Constitución de 1925.

La Carta Fundamental de 1980 expresa que “la libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional”¹⁰, poniendo énfasis en que “la enseñanza reconocida oficialmente no podrá orientarse a propagar tendencia político partidista alguna”.¹¹ La obligación del Estado se

¹⁰ Constitución Política de 1980, Capítulo III “De los derechos y deberes constitucionales”, art. 19.

¹¹ Constitución Política de 1980. Op. cit.

centrará específicamente en garantizar la enseñanza básica, bajo un sistema gratuito y en promover la enseñanza parvularia. Respaldado por tal aval jurídico-institucional el Régimen inicia la legislación que irá transformando la estructura institucional y contenidos programáticos de la educación nacional.

Un conjunto de ordenanzas¹² apuntó a privilegiar la enseñanza privada en detrimento de la estatal (privatización y comercialización); reemplazar la acción estatal preferente por una subsidiaria (una ayuda o auxilio extraordinario de carácter económico); descentralizar el sistema; iniciar la municipalización de los establecimientos; modificar los Planes y Programas de estudio en conformidad a las directrices ideológicas del Régimen; entregar la habilitación de las instituciones de Educación Superior a la empresa privada y cautelar el control político de las estatales a través de Rectores designados y de representantes oficialistas en las Juntas Directivas, y desarticularlas a través de la atomización de la Universidad de Chile y de la disminución progresiva de los aportes fiscales de mantención, con vistas a lograr a mediano plazo su auto-financiamiento.

Otro punto esencial en el proceso que hemos estado analizando es el que hace referencia al traspaso de los establecimientos educacionales estatales a los municipios, proceso que habría de iniciarse con la Ley Orgánica de Municipalidades, promulgada en enero de 1976, y que entregaba al municipio las condiciones de unidad básica para la desconcentración del país y las atribuciones mínimas necesarias para asumir responsabilidades administrativas del Estado. En Septiembre de 1980, desde el Ministerio de Hacienda, se fijaban normas para estimular el traspaso de los establecimientos a las municipalidades. Según estas normas "...El Presidente de la República mediante Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda, otorgará a las

¹² Importantes son los Decretos. N°. 4002 de 1980 y 300 de 1981, por los cuales se modifican los *Planes y Programas de Ed. Básica y Media*, respectivamente; los que reestructuran la *Educación Superior* (N°. 3541, y 1, 2 y 3 - 1980, y 4, 5 y 24 - 1981) y el N° 13063-1980, que implementa la *municipalización*.





municipalidades que tomen a su cargo en forma definitiva servicios de las áreas de educación... un aporte extraordinario, por una vez, equivalente a un 5% del gasto anual en remuneraciones que significaba el servicio transferido..."¹³ De esta forma la municipalización de los establecimientos se transformaría en una opción diferente a la privatización radical, y complementaria la idea de desconcentración administrativa del Ministerio de Educación. Esta política implicaba en la práctica patentar una especie de apartheid educacional, ya que los municipios más ricos del país tendrían objetivamente más recursos para invertir en educación, mientras los más pobres deberían necesariamente sostenerse con ingresos mínimos, lo que implica un desmedro en la calidad educativa.

Destacamos además el siguiente y trascendental hecho político-educacional: la Constitución de 1980 dejó establecido en su artículo 11 que "Una ley orgánica constitucional establecerá los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media y señalará las normas objetivas de general aplicación, que permitan al Estado velar por su cumplimiento". Pero habría de pasar casi una década para que esto fuera práctica, cuando el último día de ejercicio del poder dictatorial de Augusto Pinochet, es decir, el sábado 10 de Marzo de 1990, se dicta la Ley N° 18.962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), por la cual cumple aquel su propio precepto constitucional, sellando con escasa ética el entramado jurídico, y uno más de los enclaves con que amarrará los posibles cambios a las políticas educacionales. En términos generales, la LOCE garantizaba la libertad de enseñanza por sobre la calidad, lo que se plasmó a la larga en problemáticas de peso para la educación chilena. La "libertad de enseñanza" faculta a cualquier privado a montar y administrar colegios o liceos con mínimos requisitos de

¹³ Decreto Ley N° 3.477 de Hacienda del 29 de Agosto de 1980. Publicado en el Diario Oficial N° 30.756 del 2 de Septiembre de 1980.

calidad y lo que es más grave aún con recursos otorgados por el Estado (subsidios). Esto a su vez, permitió a los sostenedores¹⁴ hacer y deshacer en términos de selección, es decir, los faculta para decidir quién entra, quien se mantiene o se va de su establecimiento, lo que genera una segmentación social del sistema escolar. En otras palabras, la educación reproduce las desigualdades de origen de los estudiantes, ya que los agrupa de acuerdo a su situación socio-económica en los distintos tipos de establecimientos existentes. Lo que derivó de la LOCE fue por tanto, una mercantilización de la educación, lo que en el contexto chileno, significó dejar los criterios y objetivos educativos a las reglas del lucro y el mercado, dejando de lado lo que debiera ser su fin principal, hacer de la enseñanza un derecho social.

Tras la llegada de la democracia, el sistema educacional chileno no contó con la voluntad política de los gobiernos de la Concertación para ser modificado. Estos se conformaron con realizar una serie de reformas. Diez leyes se dictaron desde 1991 al 2006 para introducir modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE). La mayoría se refirió a aspectos puntuales, pero ninguna modificó materias estructurales o de fondo, no hasta la irrupción de los pingüinos.

La actual ley que rige al sistema educacional chileno es la Ley General de Educación (LGE), que vino a sustituir a la LOCE, derogada luego de las movilizaciones secundarias del 2006. Esta ley fue el trabajo consensuado del Consejo Asesor Presidencial para la Educación instaurado por la presidenta Michelle Bachelet a fines del año 2006, Consejo que no contó con la presencia ni de estudiantes (secundarios y universitarios) ni del gremio de profesores, quienes se marginaron a poco andar debido principalmente a que se impuso el interés privado

¹⁴ Particulares que con autorización del Ministerio de Educación crean colegios y liceos. En la LOCE nunca se estipuló normativa sobre el quehacer de estos sostenedores, mucho menos acerca de la fiscalización a la que debían ser sometidos. Irrisoriamente el único cambio que la LGE introdujo en relación a ellos, es que ahora se les exigirá haber terminado su enseñanza media para ser considerados.





de los otros convocados (para no ir más lejos, la presidenta del Consejo, era también la presidenta de la Asociación de Sostenedores) .Finalmente esta ley, a pesar de las movilizaciones secundarias, habría de ser aprobada por el Congreso el año 2008. La LGE continúa protegiendo lo que denominaron “la libertad de enseñanza”, un eufemismo que garantizaba a los privados que en Chile la educación seguiría siendo un negocio.

En resumen, la administración de la educación básica y media en Chile está erigida sobre 3 modalidades: establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares. Ninguno de estas tiene relación directa con el Estado sino a través de intermediarios, el 70% de ellos particulares.

La “Revolución de los Pingüinos”: los estudiantes secundarios dando clases

“Me encontraba yo en el inodoro cuando me propuse hablar sobre educación, y fue precisamente al momento de tirar la cadena cuando me di cuenta de la interesante relación que existe entre el desecho que allí encontré y la educación en Chile.”¹⁵

Maleducados
Lilian Vergara Araya
Estudiante de Educación Media

Antecedentes: “El Mochilazo” y la doble dirigencia entre el “Parlamento Juvenil” y la ACES durante el año 2001.

El MES de 2006 mantenía antecedentes de organización desde comienzos de 2001, cuando protagonizarían una revuelta conocida como “El Mochilazo”, momento en el cual darían a conocer una nueva

¹⁵ Vergara, L. (2007). “Maleducados”. En: Manuel Moncada (Ed), La Crisis Educativa en Chile: Retrospectiva de los mismos estudiantes. Santiago: Quimantú. p. 11.

forma de organización basada en el 'asambleismo', que potenciaba las relaciones horizontales, alejándose de las lógicas partidistas y jerárquicas.

El año 2001 habría de ser agitado para el MES, aunque a primera vista parecía que iba a tener la misma dinámica de años anteriores, es decir, parecía que las movilizaciones seguirían siendo minoritarias o llanamente inexistentes.

El año 1997 había sido creado el Parlamento Juvenil (PJ), a iniciativa de la Cámara de Diputados, en ese entonces el presidente de dicho organismo, el diputado Gutenberg Martínez potenciaría la idea de que la Cámara sirviera como "escuela" de las generaciones de centros de alumnos de todo el país. Según Daniel Manouchehri, su presidente durante el 2001, el PJ no habría tenido la injerencia que se esperaba de él, las reuniones se realizaban según calendario, pero "no se hacía nada".

Por esa misma razón llamó la atención que estudiantes que integraban el PJ llamaran a sus compañeros a reunirse al día 4 de abril en el Parque Forestal con la intención de protestar por la tardanza en la entrega del pase escolar año 2001.

El problema se habría suscitado en la tardanza, por parte del Consejo Superior de Transporte Terrestre (CSTT), en la entrega del pase escolar, del que era administrador.

El 4 de abril de 2001, día propuesto para la concentración, las expectativas fueron completamente superadas, ya que según el parte de Carabineros entre siete mil y diez mil secundarios se reunieron en el parque Forestal para acudir a un acto político-cultural, como lo denominaron sus convocantes; también fue una jornada de movilizaciones, los detenidos en la manifestación llegaron a 510. El PJ creyó haber inaugurado con esta jornada un referente dentro de las





movilizaciones estudiantiles secundarias, sin embargo, este referente habrá de ser puesto a prueba por otros estudiantes, quienes organizados a través de otra instancia denunciarían la “no representatividad” del PJ dentro del MES.

La crisis en el MES, durante la década de los 90', obtuvo como respuesta la formación de la ACES (Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios) en el año 2001, la cual había nacido en un intento por reformular la FESES ¹⁶ y sacarla de la crisis de representatividad en la cual se encontraba. Aunque finalmente y luego de décadas de existencia habría de terminar definitivamente en octubre del año 2000.

A fines de los 90' los estudiantes comenzaron a preguntarse qué pasaba con las bases, y cuál era la verdadera razón para el alejamiento de estas de la federación (o viceversa), las conclusiones que obtendrían les llevaron a pensar cómo provocar un acercamiento, no una estructura que los volviera a aglutinar, sino nuevas formas de organización que realmente fueran representativas. A principios del año 2000 varios centros de alumnos (de liceos emblemáticos de Santiago) comenzaron a juntarse creando pequeños “colectivos zonales”, que en agosto del mismo año culminaron en un congreso estudiantil. En esa reunión decidieron organizarse tomando la forma de “red” para coordinar problemas comunes “ocupando” el espacio que antes tenía la FESES, pero cambiando la estructura vertical y sustituyéndola por una completamente horizontal. La ‘asamblea’ fue la instancia elegida por los estudiantes secundarios como forma de asociatividad, ésta hacía alusión a prácticas que garantizaran una real representación en la toma de decisiones.

¹⁶ La Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES), nació a mediados de la década del 60', y sería el principal ente coordinador de los secundarios a nivel nacional, teniendo gran participación en la lucha por el retorno a la democracia en la década del 80'.

Los fundamentos de la asamblea significaban una radicalización en cuanto a la horizontalidad que pretendían imponer dentro del movimiento estudiantil. Esta horizontalidad debía "...entenderse como "acción directa de masas", lo contrario a delegar esa acción en un dirigente. Por esto no se plantea jerarquización ni dirección central como necesidad. Cada sector que se integre tiene la misma importancia. Las decisiones se toman abajo, en asambleas de libre convocatoria....".¹⁷ Horizontalidad implica infundirle a las prácticas asociativas de los secundarios algo que sentían les había sido quitado, ya sea por las circunstancias o por la acción de los partidos políticos encajados dentro del movimiento, esto era un sentimiento de igualdad basada en la real participación y representación, "En las asambleas todos somos lo mismo, no hay una persona que esté sobre otra. Todas las opiniones valen..."¹⁸

En este punto, sin embargo, hay que señalar, que las lógicas y acciones esgrimidas por el mundo secundario, no responden a una práctica secundaria de tinte gremialista, sino que son manifestaciones salidas del mundo juvenil al que pertenecen. Bajo la premisa de la horizontalidad y representatividad "...el movimiento reinstaló formas de diálogo como las asambleas y nuevos tiempos y protocolos de acuerdo, restándole iniciativa al gobierno y sumándola al movimiento. De esta forma se traspasaron los límites inherentes al modelo democrático representativo, a través del ejercicio de una ciudadanía activa, que desconfiaba de las mediaciones 'expertas' que proponía la clase política..."¹⁹ La experiencia con la cual los secundarios

¹⁷ Documento de discusión "Historia de la ACES", Comisión Congreso 2001.

¹⁸ Entrevista a Lucas Castro, vocero Aces 2001, Revista Punto Final, Año XXXV, edición del 27 de abril al 10 de mayo de 2001, Pág. 6.

¹⁹ González, J. (2007). "Perspectivas y significados del movimiento nacional de estudiantes secundarios chilenos". Santiago. Observatorio Chileno de Políticas Educativas, OPECH, Universidad de Chile. pág. 2. En www.scribd.com.





enfrentaron las movilizaciones desde el 2001 en adelante, está condicionada por la participación nacida como forma de militancia social que muchos habían adquirido en los denominados colectivos estudiantiles "...grupos relativamente pequeños de estudiantes de un liceo que comparten una identidad ideológica (generalmente de izquierda) y que se definen en torno a su práctica política en la base..."

²⁰ Lo notable de esto es que los colectivos surgen como instancias de participación popular juvenil en el mundo urbano, que desde un constante trabajo social, desde la participación en centros culturales y preuniversitarios populares e incluso desde grupos afines a un estilo de música o estética particular continúan asociándose y reapareciendo en fechas conflictivas fortaleciendo la protesta social²¹.

Para los jóvenes que confluían en ACES, los condicionamientos a los que se verían sometidos si tomaban una opción política definida, entendida como afiliación partidaria, era lo que intentaban dejar atrás con esta nueva formación, para ellos el gran desmedro de tal organización fue precisamente que sus dirigencias se encontraron siempre en abierta homologación con diversos partidos políticos. Esto era lo que había generado la desconfianza entre sus compañeros y el fracaso de aquella organización como interlocutora de los secundarios. La FESES significaba asumir una estructura jerárquica, un verticalismo que los sumiría en una modalidad política convencional, donde la representación de facto estaría condicionada por la militancia en algún partido. Lo anterior tiene mucho que ver con el desdén juvenil por la política tradicional, que suele ser ejemplificada por la no inscripción de estos en los registros electorales.

²⁰ González, J. (2007). Op. cit. Pág. 3.

²¹ Valenzuela, K. (2007) "Colectivos Juveniles ¿Inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles?. Última Década, N° 26, CIDPA. Valparaíso.

La organización estaba en pleno desarrollo cuando los encontró la emergencia de los pases escolares e inmediatamente llamaron la atención por la claridad en sus planteos, por su discurso crítico a la política convencional, pero por sobre todo por su organización: en el 2001 entraba en escena pública "la asamblea".

Habían pasado algunos días desde aquella jornada en el Parque Forestal, cuando un grupo de estudiantes saldría a la calle mostrando su descontento y repudio ante el convenio al que habría llegado el PJ con el Consejo Superior de Transporte. Según este acuerdo la cuota para el nuevo pase habría de bajar a dos mil quinientos pesos, mientras que la tarifa del autobús se mantendría en cien, además se acordó crear una mesa que evaluara el actual sistema del pase escolar, donde los estudiantes tendrían una injerencia no conocida.

La ACES comenzaría con sus acciones llamando a un paro y consiguiente manifestación para repudiar la figura del PJ y de su presidente; según las palabras de su vocera Úrsula Schuler el PJ sería "una instancia propuesta y hecha por el mismo gobierno, que no velaba por los intereses de las bases escolares"²². Por otro lado el mismo organismo del cual surgió pondría en entredicho el accionar del PJ y consideraría su cierre definitivo como medida disciplinaria por los hechos acaecidos durante la jornada del Parque Forestal (del...poner fecha). La creación del PJ y la posterior intención de disolverlo denotaría el manejo que la Cámara legislativa tendría sobre este organismo, al tiempo que marcaba los límites de la legitimidad de éste frente al MES. Convertir al PJ en un referente de los estudiantes no era la lógica que perseguían los diputados al crear esta instancia, o al menos no era el referente que pretendían posicionar y potenciar. El PJ procuró ser un símil de la Cámara de Diputados, y cuando dejó de cumplir con la función de hermano menor (y manejable) fue disuelto, lo que ocurrió en abril de 2002.

²² La Nación, Lunes 9 de abril de 2001. Pág. 9





El conflicto concluiría finalmente cuando los secundarios lograron que el gobierno devolviera la administración del pase escolar nuevamente al ministerio, no obstante, en la retina nacional quedó patentada la imagen de estos escolares rebeldes y su tan singular forma de asociatividad.

La Revolución de los Pingüinos toma Chile.

Durante el año 2005, los estudiantes secundarios agrupados en ACAS (Asamblea de Centros de Alumnos de Santiago) habrían lanzado un petitorio a nivel nacional en el cual criticaban la educación de mercado existente en Chile y lanzaban las directrices de lo que sería el piso opositor al gobierno al año siguiente: la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza).

Esta propuesta, denominada "propuesta de trabajo de estudiantes secundarios de la región metropolitana" fue entregada en el Ministerio de Educación el día 30 de noviembre de 2005, y en ella efectuaban un análisis de las falencias del Estado con respecto a la educación: primero reconocían que el financiamiento y administración de los liceos municipales era sumamente deficiente, en segundo lugar la figura del sostenedor y la débil fiscalización del ministerio a estos últimos, y por último la mala administración que las corporaciones municipales hacían de los dineros destinados a la educación.

La entrega de este documento mostraría el trabajo que los secundarios venían haciendo desde tiempo atrás, a nivel de organización y debate en torno a la educación. Mostraba además el interés de estos en fomentar el diálogo y el trabajo con el ministerio de Educación, en lo que sería un trabajo conjunto y continuado.

Iniciado el año escolar, sin embargo, la propuesta no tuvo buena acogida entre las autoridades y es así como el 27 de abril de 2006, la prensa informaba de serios incidentes entre estudiantes secundarios y carabineros. En ese momento los jóvenes basaban sus reclamos en tres ejes fundamentales: gratuidad en la PSU (Prueba de Selección Universitaria) y en la entrega del pase escolar y derogación de la JEC (Jornada Escolar Completa). En declaraciones el ministro de

Educación, Martín Zilic señalaba “el tema de las movilizaciones es todos los años y es evidente que los estudiantes tienen necesidades y también derecho a plantearlas. Eso sí, de manera pacífica”²³. Las protestas proseguirían y el 5 de mayo, ante un llamado de la Coordinadora de Centros de Alumnos, los estudiantes se reunían en las plazas Santa Ana y Vicuña Mackenna, oportunidad en que los detenidos llegan a 622.

El sorpresivo reventón social, ayudaría a que la prensa remaricara insistentemente la ‘inmediatez’ de la asamblea frente al conflicto. Reminiscencias de lo ocurrido durante el denominado “Mochilazo”, se encargarían de bautizar a la , en teoría, naciente asamblea de convocantes de la marcha, como ACES.

En la práctica la orgánica de la ACES durante el 2006 (al menos a nivel de Santiago) era la siguiente: la Asamblea aglutinaba a 120 liceos de la región metropolitana (los liceos de regiones enviaron delegaciones y los que no, se plegaron al petitorio nacional, sin embargo todas las asambleas tenían completa autonomía respecto de la ACES). La condición para ser miembro de la asamblea, esto es tener voz y voto, era que el representante de cada liceo asistiera en forma continua a tres de cada cuatro asambleas generales que se organizaran. Las decisiones se tomaban a mano alzada. A la vez existía la figura del vocero, quienes se encargaban de dar a conocer a la opinión pública las decisiones del pleno. Cada colegio tenía el derecho a tener un vocero dentro de la ACES con derecho a voto; a la vez se creó una figura llamado “ministro de fe” que tenían como misión fiscalizar que los representantes voten según el mandato de las bases.

No paso mucho tiempo para que la ACES llamara a un paro nacional el cual debía concretarse el 10 de mayo de 2006, mientras las autoridades denunciaban manipulación por parte del colegio de profesores e intransigencia de los secundarios por su negativa a sentarse a conversar con ellos.

²³ La Nación, Jueves 27 de abril de 2006. Pág. 14





La jornada del día 10 pasaría a la historia como una de las manifestaciones más multitudinarias luego de la vuelta a la democracia. Las refriegas entre estudiantes y fuerzas policiales, se sentirían de norte a sur del país, dejando como saldo más de mil doscientos detenidos, la mayoría de ellos en Santiago.

El día 11 y luego de una reunión con gente del ministerio de educación, se había logrado llegar a un acuerdo para la firma de un protocolo que asegurara el uso ilimitado del pase escolar. Sin embargo, las movilizaciones proseguían ante la sorpresa de las autoridades, que no comprendían la actitud de los secundarios ya que "gran parte del problema estaba resuelto".

Ante tal situación, el Ministro de Educación Martin Zilic habría anunciado el cierre de las conversaciones hasta que se restableciera el orden, y los secundarios tomaran una opción más realista con respecto a sus peticiones, ya que consideraba que "pedir esto es no darse cuenta de las necesidades reales del país", en referencia a eliminar la tarifa de autobús a los estudiantes.

El 18 de mayo se concretaría una segunda jornada de paro nacional, en cuya oportunidad se produciría un cambio sustancial en la opinión pública acerca de la lucha estudiantil, cuando se criticó duramente el accionar de carabineros, que habían reprimido de forma sumamente violenta a los secundarios cuando intentaron marchar por la Alameda camino al Ministerio de Educación.

Tanto estudiantes, como autoridades esperaban ansiosos que llegara el día 21 de mayo, fecha en la que la presidenta rendiría su habitual cuenta al país. Los primeros esperaban que se pronunciara con respecto a las movilizaciones estudiantiles y sus petitorios, mientras que el gobierno esperaba que pasada esa fecha las aguas se calmaran, siguiendo la lógica de que siempre antes del 21 había manifestaciones de diversas entidades sociales y políticas. Pero llegado el momento, la presidenta no haría ningún anuncio acerca de las demandas de los secundarios y a cambio emitiría las siguientes

declaraciones “¡No toleraré ni el vandalismo, ni los destrozos, ni la intimidación a las personas! Aplicaré todo el rigor de la ley. La democracia la ganamos a cara descubierta”.

Esto sería la señal, la chispa, que llevaría a la tan esperada unidad nacional de los secundarios. El día 25 de mayo de 2006 los más de 100 colegios en ‘toma’ y otros tantos en paro de actividades a lo largo de todo Chile, garantizaban al MES tener la “tribuna” que nunca tuvieron. Ya no eran los niñitos que protestaban todos los años como diría el presidente Lagos en 2001, ahora eran sujetos con un discurso claro y justo: eliminar la LOCE. “Hay que partir de la idea básica de que los jóvenes no estamos de acuerdo con el modelo educacional. La Ley Orgánica de Enseñanza (LOCE) establece un sistema que permite que cualquier persona con dinero, y que sólo tenga cuarto medio, pueda formar una institución educacional, en la cual pueda enseñar lo que quiera, como quiera, con lo que quiera, y luego cobrar y cobrar dinero, sin que esos recursos se vean reflejados en la calidad de los centros educacionales...”²⁴

Los secundarios pasaron de un ‘estado de red’ a uno de ‘confluencia’, principalmente debido al hecho de enarbolar un discurso crítico y consistente con respecto al tema de la educación, personificado en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

“Por sobre el derecho a la educación, privilegió la libertad de enseñanza, interpretada en el sentido, por ejemplo, de que los centros educacionales puedan exigir 100 mil pesos mensuales a un padre y no dar buena educación a sus hijos. Es una libertad económica, a partir de la cual muchas personas han hecho un negocio redondo con la educación”²⁵

Se lanzó un petitorio a nivel nacional que sería enarbolado por las diferentes asambleas, este petitorio tendría dos directrices, la primera

²⁴ Entrevista a María Huerta, Punto Final, Año XL, N° 617, Edición del 16 al 29 de junio de 2006, Pág. 5.

²⁵ Entrevista a María Huerta, Op. Cit. pág. 5.





en dirección a solucionar puntos que no requerían tramites políticos y legales engorrosos, peticiones que los secundarios consideraban eran factibles de realizar en el corto plazo acudiendo a la voluntad de las autoridades de gobierno, la 'agenda corta': credenciales gratuitas, pase escolar gratuito, mejoras en infraestructura y alimentación en los colegios, gratuidad en la PSU y reformulación del Decreto 524 que rige las acciones de los Centros de alumnos. El segundo, estaba contemplado dentro de la 'agenda larga', y giraba en torno a la ya citada LOCE y a la Jornada Escolar Completa.

Ante la arremetida de los pingüinos, el gobierno alegaba acerca de la imposibilidad de entablar dialogo con personas que se mantuvieran generando medidas de presión, en contraste, los pingüinos replicaron que hablarían con el ministro y con las autoridades, pero "con el colegio tomado", esta postura a conversar sin condiciones de por medio, fue tomado como sinónimo de intransigencia, y los diarios al poco tiempo señalaban que "los pingüinos no se llenan con nada".

Claridad y coherencia en la lucha se transformó en sinónimo de intransigencia y este a la vez en sinónimo de ignorancia. Comúnmente fue citada la juventud y la poca experiencia de los dirigentes estudiantiles para denotar que no sabían cómo manejarse para iniciar dialogo y resolver los conflictos: "Su inmadurez los hace ponerse en situación de intransigencia en algunos temas. Los que tenemos experiencia en negociaciones sabemos que no se puede obtener todo. El todo es prácticamente imposible"²⁶

El gobierno, en un intento por resolver el conflicto, ofrecería la constitución del "Consejo de la Sociedad Civil y Ciudadano" que tendría como tarea el "revisar una variedad de temas que afligen no sólo a los secundarios, sino también al sistema escolar en general"²⁷, sin embargo los secundarios exigían que la mesa de diálogo fuera resolutive, y la negativa del gobierno sólo hizo que los ánimos se

²⁶ Entrevista al Ministro Martín Zilic, El Mercurio, 3 de junio de 2006. Pág. C.4.

²⁷ El Mercurio, 26 de junio de 2006. Pág. C. 2.

exacerbaran mucho más: "...el ministerio no está en condiciones de pedirnos que paremos las movilizaciones, porque hemos dialogado hace un año y seguimos abiertos a conversar, pero tenemos todo el derecho de organizarnos... las movilizaciones no van a parar..."²⁸

El día lunes 29 de mayo, los secundarios acudieron al llamado realizado por las autoridades, y se presentaron en la Biblioteca Nacional de Santiago, sin embargo, el encuentro estuvo marcado por la incapacidad del recinto para albergar a la gran cantidad de delegados que llegaron desde diferentes puntos del país, y por sobre todo, la ausencia del ministro de Educación, Martín Zilic, lo que ocasionó que los estudiantes tomaran la opción de levantar la mesa exigiendo que la próxima fuera encabezada por el secretario de gobierno.

Durante las jornadas de protesta del año 2001, la ministra de Educación Mariana Alywin llamaba a los escolares a "ponerse de acuerdo" para saber quién es el que realmente los representa, y el año 2006 esto no habría de ser muy diferente, cuando la Subsecretaria de Educación, Pilar Romaguera señalaba la imposibilidad de ponerse a negociar "con todo el Estadio Nacional". Esto último demostraría que pasados 5 años, las autoridades aún no legitimaban a la asamblea como el ente representativo de los estudiantes secundarios. El llamado parecía algo así como una exigencia a imitar sus propias formas organizativas si lo que querían era conversar con las autoridades.

El jueves 1 de junio, la presidenta Michelle Bachelet en un gesto sin precedentes en relación a las movilizaciones sociales en democracia, se dirigía en cadena nacional televisiva al país informando las medidas que tomaría el gobierno para paliar la movilización estudiantil. La presidenta informaba: "he resuelto tomar nuevas medidas para

²⁸ Entrevista a Gonzalo Cabrera, presidente del CCAA Liceo de Aplicaciones 2006, El Mercurio, 25 de mayo de 2006. Pág. 16.





garantizar que nuestros jóvenes estudien tranquilos y en buenas condiciones”²⁹ para lo cual realiza anuncios subdividiendolos en las ya citadas agendas corta y larga. En la primera se incluían las demandas sobre el pase escolar gratuito (denegada), la Prueba de Selección Universitaria (PSU)³⁰, la entrega de credenciales estudiantiles gratis, alimentación³¹, infraestructura escolar³² y el Decreto 524 sobre los Centros de Alumnos. En cuanto a la agenda larga, que componían la JEC y la LOCE señalaba: "Quiero anunciar al país que en el mes de junio enviaré al Congreso Nacional un proyecto de Reforma Constitucional y una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), que propone algo esencial: consagrar el derecho de todo ciudadano a una educación de calidad..."³³

Esta reforma consideraba la creación de un Consejo Asesor Presidencial para la Educación, que tendría la misión de forjar una visión consensuada acerca de diversos temas que aquejan a la educación. "Las propuestas de este Consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía, pero quiero particularmente invitar a los estudiantes a participar", pues "ustedes han puesto el tema al medio del debate de la sociedad", y "las energías que ustedes han mostrado y que ha despertado este movimiento no se pueden perder; queremos recoger todo lo valioso de sus planteamientos para hacer de la educación una educación de mucha mejor calidad".³⁴

²⁹ Mensaje presidencial del 1 de junio de 2006. La Nación On Line, http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/edic/2006_06_01_1/home/home.html

³⁰ Se garantizaba Beca completa a todo aquel que necesitara cubrir el costo completo de la PSU, según lo cual se beneficiaría a cerca de 155 mil estudiantes.

³¹ Se ofrecía un aumento de 200 mil nuevas raciones alimenticias para el año 2006 y otras 300 mil para el año 2007, que suponía un incremento en el beneficio a medio millón de jóvenes.

³² Se anunciaba la creación de un programa extraordinario que implicara la mejora de infraestructura de 520 colegios en todo Chile.

³³ Mensaje presidencial del 1 de junio de 2006. La Nación On Line, http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/edic/2006_06_01_1/home/home.html

³⁴ Mensaje presidencial del 1 de junio de 2006. Op. cit.

Las propuestas del gobierno consiguieron que los secundarios dividieran sus posturas, entre quienes consideraban que las medidas anunciadas satisfacían las demandas, y entre quienes pensaban que los anuncios solo eran un paliativo en espera a que el movimiento se desgastara. Así comenzaron a llegar las críticas acerca de la intransigencia del movimiento a aceptar las propuestas, los secundarios se enfrentaron al hecho de que la opinión pública ya no avalaba más al movimiento, a lo que se añadió que la división se tornaría demasiado evidente, por lo cual, los secundarios no vieron más opción que bajar las tomas y paros. El viernes 9 de junio de 2006 y después de más de un mes (los diarios señalan tres semanas, pero en la práctica las movilizaciones comenzarían a finales de abril y terminarían la primera semana de junio) de movilizaciones, los jóvenes que habían cambiado la historia de los movimientos sociales de este país, depusieron las medidas de presión, anunciando: "...nos sentimos victoriosos, sentimos que hemos ganado, que le hemos doblado la mano al gobierno, que faltan puntos, que faltan temas estructurales y de fondo y que esos serán planteados en la medida de las discusiones que se den al interior de los colegios"³⁵.

Conclusiones

La asamblea es un 'ideal' dentro del MES, y como tal ha tenido una larga vida. Mientras tanto, una serie de organizaciones han adoptado dicho ideal y lo han aplicado a sus prácticas, aunque han sido de corta duración, y la mayoría de las veces de carácter coyuntural. Las asambleas son tan amplias y sus ramificaciones son tan extensas que realizar un recuento de ellas es casi imposible, ya que en el momento en que se forma una, muere otra, o se transforma, se unifican o se separan para formar una nueva asamblea.

³⁵ Entrevista a Juan Carlos Herrera, vocero ACES, 9 de junio de 2006. La Nación On Line.
http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/edic/2006_06_09_1/home/home.html





El 'mochilazo' validaría la "asamblea" como práctica de organización dentro del MES y 'la revolución de los pingüinos' sería la encargada de difundir tal práctica. Lo anterior demostraría la incongruencia de mostrar lo hecho por los pingüinos como un reventón social, tal como lo señaló el cientista político Patricio Navia cuando refiriéndose al MES del 2006 concluyó que este habría sido "...la embriaguez colectiva de los chilenos de mayor participación popular por unos días y después se olvidaron, no pasa nada con los estudiantes..."³⁶

La organización fue fundamental para el levantamiento pingüino, sin organismos de base los secundarios no habrían logrado enarbolar el discurso crítico al sistema. Fue en el año 2006 cuando por fin no sólo tuvieron el discurso apropiado (la crisis de la educación, encarnada en la LOCE), sino que además contaron con el *modus operandi* y la plataforma sobre la cual sustentar el descontento.

La ACES como representante de las demandas de los secundarios, fue una instancia permanente de discusión y toma de decisiones, mostrando una horizontalidad inherente al movimiento, que en vez de ser excluyente y elitista, proyectaba desde sí una sinergia social entendida como "...capital comunitario auto producido por un grupo o una comunidad local; un "potencial" acumulado por sus propias acciones y experiencias..."³⁷ y cuyo estandarte sería "...la conciencia colectiva respecto de las inequidades educativas, la mala calidad y la segmentación social...que no ha olvidado, a pesar de los esfuerzos propagandísticos de las elites neoliberales, que el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos...",³⁸ en este sentido "...el movimiento secundario fue instituyente, cambió la agenda de las elites políticas e instaló un debate nacional sobre preguntas educativas esenciales..."³⁹

³⁶ Domedel, A. y Peña y Lillo, M. Op. cit. p. 184.

³⁷ Salazar, G. (1998). "De la participación ciudadana: capital social constatare y capital social variable (conciencia histórica y senderos trans-liberales)". Propositiones N°28. Santiago: Ed. SUR. pág. 165

³⁸ González, J. (2007). "Estamos dando clases": Significados y perspectivas de la movilización de estudiantes en Chile". Boletín Referencias, N° 19. Santiago: Observatorio Chileno de Políticas Educativas, OPECH. Universidad de Chile. pág. 3.

³⁹ González, J. "Estamos dando clases". Op. cit. Pág. 3.

Los secundarios fueron conscientes de que sus esfuerzos lograron poner en el debate público el tema de la educación en Chile. Saben que uno de los logros por los que serán recordados, es por poner en el vocabulario el tema del lucro en la educación. "Para nosotros es un logro haber puesto en la palestra pública el tema de la educación, es una utilidad como dicen los economistas..."⁴⁰

Si bien, el final de las movilizaciones dejó un toque de desazón entre sus protagonistas, a la vez proyectó un orgullo acerca de su actuación en el conflicto. Esto basado en sus propias experiencias, terminó convenciéndolos que hablar de ellos es hablar de una generación de jóvenes, de estudiantes que ha aprendido y se ha fortalecido en sus ideas a partir del conflicto, que desconfía y que sabe que no sólo se trata de la reivindicación gremial, inmediata, sino que es la preparación y la propuesta consensuada y deliberada entre sus pares la que generará una solución de fondo a la problemática de la educación.

Esto ha quedado de manifiesto hoy más que nunca, cuando los pingüinos han emprendido una nueva marcha en pos de enfrentarse con un antiguo enemigo: el lucro. Esta vez, en compañía de los universitarios, han resucitado a la ACES, condenando nuevamente el utilitarismo del sistema educativo por parte de los privados, avalado y protegido por los gobiernos de turno y sujeto a leyes viciadas. Mientras escribimos esto, las tomas se mantienen, cientos duermen en pisos helados, son desalojados por fuerzas policiales, apaleados en las calles, amenazados por autoridades de gobierno, y subestimados por una parte de la población, sin embargo, recorrer un liceo en toma es adentrarse en la comunidad más pura e idealista, que contrasta abiertamente con el mundo materialista e individualista que se encuentra afuera de sus murallas. El movimiento aún está en desarrollo, pero confiamos en que los pingüinos sabrán defender nuevamente el derecho a una educación de calidad, ni más ni menos que lo que estos luchadores sociales merecen y necesitan.

⁴⁰ Entrevista a María Huerta, Revista Punto Final, Op. cit. Pág. 5



Bibliografía

Centro de Estudios Sociales. (2007). "Movimiento Estudiantil Secundario: "La Demanda Secuestrada". Valparaíso. CIDPA.

Documento de discusión "Historia de la ACES". Comisión Congreso 2001.

Domedel A. y Peña y Lillo M. (2008). El Mayo de los Pingüinos, Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.

Fazio, H. (2005), El gobierno de Lagos: balance crítico. Santiago: LOM Ediciones.

Garretón, M. (1991), "La redemocratización política en Chile. Transición, Inauguración y Evolución" (pp.101-133). Santiago. Estudios Públicos N° 49, Centro de Estudios Públicos. Santiago.

González, J. (2007) "Estamos dando clases": Significados y perspectivas de la movilización de estudiantes en Chile" (pp.27-36). Boletín Referencias N° 19, Observatorio Chileno de Políticas Educativas, OPECH. Universidad de Chile. Santiago.

González, J. (2007), "Perspectivas y significados del movimiento nacional de estudiantes secundarios chilenos", Observatorio Chileno de Políticas Educativas, OPECH, Universidad de Chile. Santiago.

http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/significados%20del%20movimiento%20nacional%20de%20estudiantes%20secundarios%20-%20OPECH.pdf

Salazar, G. (1998), De la participación ciudadana: capital social constate y capital social variable (conciencia histórica y senderos trans-liberales)". Propositiones N°28, Ed. SUR, Santiago.

<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3247&doc=N&lib=N&rev=N&art=Y&doc1=N&vid=N&autor=&coleccion=&tipo=ALL&nunico=15000028>



Salazar, G. (2003), "De la participación ciudadana: Capital Social Constante y Capital Social Variable (Conciencia Histórica y Senderos Trans-Liberales) (pp.267-318). La Historia desde abajo y desde dentro. Santiago: Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Salazar, G. (2003), "Descentralización administrativa versus sinergia social-comunitaria: ¿Qué papel para la ciencia histórica?. La Historia desde abajo y desde dentro. Santiago: Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Salazar, G y Pinto, J. (2002). Historia contemporánea de Chile III: la economía, mercado, empresarios y trabajadores. Santiago. Editorial LOM,

Salazar, G. (2003). Historia de la Acumulación Capitalista en Chile: apuntes de clases. Santiago. Ediciones LOM.

Valenzuela, K. (2007), "Colectivos Juveniles ¿Inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles? (pp.31-52). Última Década, N° 26. CIDPA. Valparaíso.

Vergara, L. (2007), "Maleducados" (pp.11-13). Moncada, M. (Ed), La Crisis Educativa en Chile: Retrospectiva de los mismos estudiantes, Santiago: Quimantú.

